



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXIII

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 12 de marzo de 1997
No. 49

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ACUERDO.- Por el cual se autoriza a la C. MARIA DE LA LUZ AYALA VELAZQUEZ, el incremento de densidad de uso del suelo, para poder subdividir en dos lotes un predio con una superficie de 412.00 m2, ubicado en Privada de Galeana S/N., del Municipio de Zinacantepec, México.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 1074, 1097, 294-A1, 1123, 305-A1, 304-A1, 303-A1, 1122, 1121, 1126, 1127, 1125, 1130, 306-A1, 307-A1, 308-A1, 1128, 1129, 1132, 1134, 1135, 1136, 1137, 1138, 1139, 1140, 1141, 1142, 309-A1, 310-A1 y 311-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1124, 1133, 1143, 1131 y 1120.

FE DE ERRATAS Del edicto 190, publicado los días 20, 30, de enero y 12 de febrero del año en curso.

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2, PARRAFO SEGUNDO Y 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO Y CON APOYO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y 1, 5, 6 Y 7 FRACCION XXXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, Y

CONSIDERANDO

- Que la C. María de la Luz Ayala Velázquez mediante escrito de fecha 2 de Septiembre de 1996, solicitó al Director General de Desarrollo Urbano el incremento de densidad de uso del suelo para poder subdividir en dos lotes un predio con una superficie de 412.00 M2., ubicado en Privada de Galeana S/N°, Municipio de Zinacantepec, México.

- Que acreditó la propiedad del inmueble mediante Inmatriculación Administrativa No. 4439/91 de fecha 16 de Agosto de 1991, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad, bajo los siguientes asientos registrales: Partida 527-4439, Volumen 302, Libro I, Sección Primera, de fecha 26 de Agosto de 1991.

- Que el Plan del Centro de Población Estratégico de Zinacantepec publicado en la Gaceta del Gobierno el 1° de Junio de 1993, asigna al predio de referencia un uso habitacional de baja densidad (H2), en donde sólo se permite la subdivisión de lotes de 250 M2.

- Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en el párrafo segundo del artículo 33, dispone que: "No constituirán modificación al respectivo plan de desarrollo urbano, la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible, el cambio de la densidad e intensidad de su aprovechamiento o el cambio de la altura máxima permitida, siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de impacto urbano establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen y que se cuenta con dictámenes favorables de capacidad vial, hidráulico y sanitario y ambiental."

- Que asimismo el párrafo tercero del artículo citado, señala que la autorización respectiva será expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento.

- Que para efecto de atender su solicitud de incremento de densidad de uso del suelo para subdividir un predio en dos lotes, es necesario cumplir con los requerimientos consignados por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.

- Que en este sentido, el H. Ayuntamiento de Zinacantepec expresó su opinión favorable al cambio solicitado mediante la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 14 de Noviembre de 1996, de acuerdo a la certificación que hace de la misma el C. Secretario del Ayuntamiento con fecha 19 de Noviembre de 1996.

- Que cuenta también con el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/246/96 de fecha 29 de Octubre de 1996, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, en el cual se determinan las normas y condiciones a que queda sujeta la presente autorización y en el cual se señala que queda implícito el correspondiente dictamen de capacidad vial.

- Que mediante Oficio DGNRIA/OF 5843/96 de fecha 2 de Octubre de 1996, la Dirección General de Normatividad, Reordenamiento e Impacto Ambiental de la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México, determinó que la actividad referida no requiere sujetarse al procedimiento de evaluación a través de una manifestación de impacto ambiental en términos de los artículos 11 de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de México y 5° y 6° del Reglamento de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de México en materia de Impacto y Riesgo Ambiental.

- Que mediante oficio No. 283/96 de fecha 14 de Octubre de 1996, la Comisión de Agua y Saneamiento del H. Ayuntamiento de Zinacantepec, emitió el correspondiente dictamen favorable de capacidad hidráulica y sanitaria.

- Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad fundado y motivado para atender las necesidades de la comunidad de Zinacantepec, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO: Se autoriza a la C. María de la Luz Ayala Velázquez, el incremento de densidad de uso del suelo para poder subdividir en dos lotes un predio con una superficie de 412.00 M²., ubicado en Privada de Galeana S/N°, Municipio de Zinacantepec, México.

SEGUNDO: Para llevar a cabo la subdivisión en dos lotes del predio a que se refiere el punto anterior, deberán tramitarse y obtenerse previamente la licencia estatal de uso del suelo y las demás autorizaciones, permisos y licencias que se requieran.

TERCERO: El uso del suelo establecido en este Acuerdo para el predio en cuestión, no podrá ser modificado sin la previa y expresa autorización de esta Secretaría.

CUARTO: Se deberá dar cabal cumplimiento a lo establecido en el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/246/96 de fecha 29 de Octubre de 1996, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección

General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, así como al oficio 283/96 de fecha 14 de Octubre de 1996, expedido por la Comisión de Agua y Saneamiento del H. Ayuntamiento de Zinacantepec.

QUINTO: Se otorga un plazo de seis meses contados a partir de la fecha de publicación en la Gaceta del Gobierno de este Acuerdo, para que se concluyan todas las obligaciones contenidas en el presente documento, debiendo informar por escrito a esta autoridad de su cumplimiento en el transcurso de los 15 días naturales siguientes a la conclusión del plazo fijado.

SEXTO: De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de Zinacantepec, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista de dicho centro de población ni las de su imagen.

SEPTIMO: Con fundamento en el artículo 46 fracción X de la Ley de Hacienda del Estado de México, deberá cubrir ante la Caja General del Gobierno del Estado de México, la cantidad de \$ 919.80 (NOVECIENTOS DIECINUEVE PESOS, OCHENTA CENTAVOS), por concepto de derechos por la autorización del incremento de densidad del uso del suelo, así como la cantidad que corresponda por el pago de los derechos relativos a la publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno.

OCTAVO: El incumplimiento por parte del titular de esta autorización a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este Acuerdo y a las contenidas en los oficios a que se refieren los puntos que anteceden, traerá como consecuencia la revocación inmediata del presente Acuerdo, sin responsabilidad alguna para las autoridades estatales y municipales correspondientes.

NOVENO: La presente autorización deja a salvo los derechos de terceros y no presupone la subdivisión del predio para el cual se expide.

TRANSITORIOS

PRIMERO: Este Acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su publicación en la Gaceta del Gobierno.

SEGUNDO: El presente Acuerdo deberá inscribirse en el Registro Público de la Propiedad en el Apéndice respectivo, así como en el correspondiente al Plan del Centro de Población Estratégico de Zinacantepec, y enviarse con todos sus antecedentes al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano a cargo de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado de México, a los siete días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete.

EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA.-Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA EDICTO

En el expediente No. 717/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ALFREDO MONDRAGON JARDON en contra de JOSE RAMON PADRUNO TENORIO, el C. Juez Segundo Civil de este Distrito Judicial, señaló las nueve horas del día veintiséis de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente Juicio, consistentes en: un automóvil

marca Volkswagen, modelo 1994 Jetta GL. Color blanco, número de serie 1HRM628132, edad consumida 3.50, motor Hecho en México, Km 66.650.00, placas UKM 4848, SIN PERMISO.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de tres días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de SESENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N. Toluca, México, a 6 de marzo de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Maricela Sierra Bojórques.-Rúbrica.

1074.-10, 11 y 12 marzo.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 640/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por TOMAS ITURBE COLIN en contra de MANUEL GARCIA LEYVA, el C. juez del conocimiento señaló las doce horas del día veintiséis de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien embargado en el presente juicio, cuyas características son las siguientes: vehículo marca Chevrolet, tipo microbús, modelo 1992, sin placas, número de motor NM196467, número de serie 3GCHP42XX-NM196467, con capacidad de 25 asientos, con un valor de (SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), se convoca a los postores para el remate, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado antes referido, cantidad en que fue valuado dicho bien en autos.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en los estrados de este juzgado, Toluca, México, cinco de febrero de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-C. Secretario, Lic. Elvira Karina Bermúdez Garduño.-Rúbrica.

1097 -11, 12 y 13 marzo.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 1216/94-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BENJAMIN VEGA NIETO en contra de ANTONIO BRISEÑO AVIÑA, el C. juez señaló las doce horas del día veinticuatro de marzo del año en curso, para la celebración de la primera almoneda de remate en este juicio y que lo es el vehículo marca Volkswagen, sub marca Jetta, modelo 1990, color negro, con placas de circulación 733 EFT del Distrito Federal, tipo Sedan cuatro puertas, con número de motor NW036015, con número de serie de carrocería IGLM610468, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad que fue fijada por peritos que es la cantidad de (DOCE MIL CUATROCIENTOS PESOS), en el entendimiento de que la almoneda de remate deberá de celebrarse mediando no menos de siete días entre la publicación del último edicto y la almoneda.

Y para su publicación por tres veces dentro del término de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, por lo que se convoca a postores, Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los cinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Jesús E. Peña Ramos.-Rúbrica.

294-A1.-11, 12 y 13 marzo.

**JUZGADO DECIMO TERCERO CIVIL DE PRIMERA
INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 610/96-2.
SE CONVOCAN POSTORES:

En el juicio ejecutivo mercantil, promovido por HUMBERTO CAMPOS OCHOA, en contra de ENRIQUE DOMINGUEZ FLORES, el Juez Décimo Tercero de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, ordenó por auto de fecha 19 de febrero del año

en curso, sacar a remate en primera almoneda el lote de terreno y construcción adherido al mismo, con todo lo que de hecho y por derecho le corresponde, ubicado en Tepancas, número 99, manzana 326, lote 44, en Ciudad Azteca, sección segunda, perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, en la suma de: \$ 142,000.00 (CIENTO CUARENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo. Señalándose para el remate las 11:00 horas del día primero de abril de 1997

Anunciando su venta por tres veces dentro de nueve días, por medio de los presentes que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este juzgado y en periódico de mayor circulación en esta Ciudad.- Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los 26 días del mes de febrero de 1997 -Doy fe.-C. Secretario Segundo de Acuerdos, Lic. Rafael Reyes Favela.-Rúbrica.

1123.-12, 14 y 18 marzo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1228/96-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MA. MAGDALENA MORENO MARTINEZ, en contra de ALEJANDRA AGUSTINA ESPINOZA GUZMAN, se han señalado las 12:00 horas del 31 de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la Cuarta Almoneda del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en un terreno y construcción, ubicado en la manzana 11, número 46, en Boulevard Cartagena, Colonia Lomas de Cartagena, municipio de Tultitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 17.25 m con número 45; al sur: en 18.00 m con lote 47, al oriente: 8.00 m con propiedad particular, al poniente: 8.00 m con Boulevard Cartagena, con una superficie total de: 129.00 m², con un valor de CIENTO SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N. con deducción del treinta por ciento, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho precio.

Para su publicación por una sola vez, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, otro de mayor circulación en Cuautitlán Izcalli, y en los estrados de esa Ciudad. Se expiden a los 26 días del mes de febrero de 1997.- Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.-Rúbrica.

305-A1.-12 marzo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 544/93-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por EMPACADORA OVIEDO, S.A. en contra de JOSE LUIS HERNANDEZ ESCALONA, el C. Juez señaló las 12:00 horas del día 2 de abril del año en curso, para la celebración de la Primera Almoneda de Remate en este juicio respecto del inmueble ubicado en calle Rumbo del Estado de México, número 142, lote 77, manzana 107, del Distrito No. 22, Colonia Atlanta, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado al inmueble de referencia por peritos.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, se expiden a los 6 días del mes de marzo de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Jesús E. Peña Ramos.-Rúbrica.

304-A1.-12, 17 y 20 marzo

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO: MARIA DE JESUS ARTEAGA DE LA CRUZ.

Se hace de su conocimiento que JESUS CABRERA DIAZ, bajo el expediente número 81/96-1, relativo al juicio ordinario civil, sobre otorgamiento y firma de escritura pública, del bien inmueble ubicado en la manzana 10, lote 19, del predio denominado "Izcalli Pirámide" en Tlalnepantla, Estado de México, identificado dicho predio catastralmente en la calle de Palermo número 66, que promueve en su contra por auto de fecha primero y doce de febrero del año próximo pasado, se dio entrada a la demanda y por auto de fecha 28 de febrero del año en curso, por desconocerse el domicilio de la demandada se ordenó su emplazamiento a juicio por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación para que se presente por sí, por apoderado o por gestor a dar contestación a la instaurada en su contra con el apercibimiento de Ley de que en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las notificaciones en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles Vigente, fijese además una copia de dicho edicto en la puerta de este tribunal por todo el tiempo en que dure el emplazamiento, quedando las copias simples de traslado en la Secretaría del Juzgado a su disposición

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación en esta población.-Se expiden a los 6 días del mes de marzo de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Jesús E. Peña Ramos.-Rúbrica.
303-A1.-12, 25 marzo y 7 abril.

**JUZGADO DECIMO TERCERO CIVIL DE PRIMERA
INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

Por medio del presente se hace de su conocimiento que en el expediente número 609/95-1, relativo al juicio ejecutivo Mercantil, promovido por CAMPOS OCHOA HUMBERTO, en contra de ENRIQUE DOMINGUEZ FLORES Y YOLANDA VELAZQUEZ DE DOMINGUEZ, por auto de fecha veintisiete de febrero del año de mil novecientos noventa y siete, se han señalado las trece horas del día primero de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien inmueble ubicado en calle Tecpanecas, número noventa y nueve, manzana trescientos veintiséis, lote cuarenta y cuatro, Ciudad Azteca, Segunda Sección, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, convocándose postores, siendo postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio de los avalúos fijado por peritos y que asciende a la cantidad de CIENTO CUARENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.

Publíquese por tres veces dentro del término de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este juzgado y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, dado en Ecatepec de Morelos, México, a los cuatro días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Rendón Bello.-Rúbrica.

1122.-12, 14 y 18 marzo.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 977/1994, BANCRECER, S.A. contra AGUSTIN EMILIANO ESCAMILLA VELAZQUEZ y/o SANDRA RODRIGUEZ CAMPUSANO, Tercera Almoneda: diez horas cuatro de abril del año en curso: Terreno y construcción (Casa habitación) ubicado en Paseo de San Pedro No. 164 (lote 39, manzana 16), Rincón de las Fuentes en Metepec, Estado de México, norte: 36.54 mts. con lote No. 38, sur: 19.65 mts. con lote No. 40, 20.76 mts. con zona no vana (actualmente unidad deportiva), oriente: 1.70 mts. con zona no vana, poniente: 12.50 mts., con calle Paseo San Pedro Superficie según escritura pública: 367.10 m² - Descripción general del predio: Habitacional: Casa habitación a desniveles, comprende los siguientes espacios: medio nivel abajo de la calle: cochera para cuatro autos dos a cubierto y dos a descubiertos, salón de juegos, medio nivel arriba de calle: estancia, comedor, cocina, desayunador, medio baño, estudio, acceso para subir a cuarto de servicio, medio nivel arriba dos recámaras y un baño completo, medio nivel más dos recámaras y un baño completo, más patio de servicio y jardín - GRAVAMENES.-Crédito por \$ 450,000.00 a favor de Banco y Servicio, S.A. EMBARGO, por \$ 91,652.00 Exp. 1433/93 del Juzgado Cuarto de lo Civil de este Distrito por Juan Rangel Contreras.- BASE: SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS - Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO, del Estado y tablas de Avisos de este Juzgado, así como en las del Juzgado Civil de Primera Instancia de Metepec, Estado de México - Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los siete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica

1121.-12, 18 y 25 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE-SANTIAGO
TIANGUISTENCO
E D I C T O**

En el expediente número: 231/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el P.D. NORBERTO GARCIA REGIS, en su carácter de endosatario en procuración del señor FRANCISCO JAVIER LOPEZ VILLA, en contra de JACOBO DIAZ AVILES, el C. Juez señaló las 12:00 horas del día 4 de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto de los bienes embargados en el presente juicio consistentes en: 1.-Camioneta Nissan, modelo 1992, color gris azul, con placas de circulación: KL 37225, del Estado de México, con serie: 2W9720-01043, tipo Pick-Up. 2.-Camión marca Dodge 600, modelo 1993, tipo Volteo con caja color vino, serie número: 3BGWE66C8PM-108099, con placas de circulación: KL 37593 del Estado de México. Sirviendo de base para el remate respecto del primer vehículo la cantidad de

(TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), y respecto del segundo vehiculo la cantidad de (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). Haciendo un total de: (CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL PESOS MONEDA NACIONAL). Siendo postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes.

Y se expiden para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado, convocando postores. En la Ciudad de Santiago Trianguistenco, México, a los seis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario Lic. Leopoldo Albitzer González.-Rúbrica.

1126.-12, 17 y 20 marzo.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

C. JUAN MANUEL LOPEZ PEREZ

En el Juzgado Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Cuautitlán, Estado de México, se encuentra radicado un juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, en el expediente número 2955/96-1, promovido por OLIVIA ARENAS CHAVEZ, en contra del señor JUAN MANUEL LOPEZ PEREZ, en el que se reclama:

- El divorcio necesario.
- La pérdida de la patria potestad sobre los menores hijos habidos en el matrimonio.
- La guarda y custodia de los menores provisional y en su momento definitiva.
- La pensión alimenticia consistente en el cincuenta por ciento de las prestaciones que reciba el demandado.
- La liquidación de la sociedad conyugal y
- El pago de gastos y costas; y toda vez de que se desconoce su actual domicilio, el C. Juez dictó un auto mediante el cual se le hace saber que deberá dar contestación a la demanda instaurada en su contra, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación con el apercibimiento de que si pasado dicho término no comparece por sí o por apoderado que pueda representarlos se seguirá el juicio en su rebeldía. Asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de la ubicación de este juzgado para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se le harán las ulteriores y aún las de carácter personal como lo establecen los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente. Asimismo se fija en la puerta de este Tribunal una copia del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en otro de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Cuautitlán, Estado de México, a los veintiséis días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.-Rúbrica.

1127.-12, 25 marzo y 7 abril

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 391/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por TECNOAUTOMOTRIZ ATLACOMULCO, S.A. DE C.V. en contra de BALDOMERO MEDINA GARZA. El C. Juez Segundo Civil, de este Distrito

Judicial, señaló las diez horas del día treinta y uno de marzo de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: una casa habitacional construida en una superficie aproximada de: 102 metros cuadrados, ubicada en la calle de Fidel Velázquez, lote 65, manzana 46 y cuyo número oficial es el 79 en la Unidad Habitacional Buenavista, en Matamoros Tamaulipas, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 15.00 mts con casa similar. Propiedad de José López de la Garza y María Luisa Avila López, al sur: 15.00 mts con casa similar, propiedad de la señora María Núñez Meza, al oriente: 6.8 mts. con la calle Fidel Velázquez, al poniente: 6.8 mts. con lote baldío marcado con el número 33, de la calle Cerro, perteneciente a la Colonia Lucio Blanco en la localidad de Matamoros, inscrito en el Registro Público de la Propiedad con los siguientes datos registrales número 577, legajo 12, sección primera, de fecha 10 de enero de 1991.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, así como en el Juzgado Civil de Primera Instancia, correspondiente de Matamoros Tamaulipas, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de 126,000.00 CIENTO VEINTISEIS MIL PESOS 00/100 M.N.-Toluca, México, a 27 de febrero de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Marisela Sierra Bojórtes.-Rúbrica.

1125.-12, 18 y 25 marzo.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1319/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, seguido por MINICAR TOLUCA, S.A. DE C.V. contra JESUS RENDON NUÑEZ, el C. juez señala las diez horas del día tres de abril del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate sobre el siguiente bien inmueble, respecto al 50% de la cantidad obtenida en el presente avalúo, calle de San Angelín No. 203, municipio de Toluca, sección I, lote 1-60, colonia San Lorenzo Tepaltitlán, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 10.00 m con Circuito Interno; al sur: 16.00 m con lote 20, oriente: 14.20 m con lote 8; poniente: 15.00 m con calle Francisco I. Madero, con una superficie de terreno 184.60 metros

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días y convóquense postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de (CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M.N.). Toluca, México, a siete de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. María de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

1130.-12, 13 y 14 marzo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
ECATEPEC, MEXICO
E D I C T O**

En los autos del expediente 622/96-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ELIA MERCEDES MENDEZ GARCIA endosataria en procuración de MARGARITO ALVAREZ SANCHEZ en contra de WILFRIDO ROGELIO ACEVES LOPEZ.

el Ciudadano Licenciado Rogelio Díaz Morales, Juez Primero Civil de Cuantía Menor de Ecatepec de Morelos, México, señaló las doce horas del día nueve de abril del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de la primera almoneda de remate, respecto de un automóvil marca Volkswagen tipo Sedan, modelo 1994, color negro, con permiso para circular número 114128 vencido, con número de motor ACD 104 123 chasis 11R0031224 y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 13 000 00 (TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.) siendo postura legal el que cubra las dos terceras partes de la suma antes mencionada, ordenándose la publicación por tres veces dentro de tres días. Se convocan postores

Publicándose edictos en GACETA DEL GOBIERNO, en la lista de avisos o puerta de juzgado. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los cuatro días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. César E. Valdés Sánchez.-Rúbrica

306-A1 -12, 13 y 14 marzo.

**JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 94/97-2, relativo a la cancelación y reposición de título de crédito, promovido por EDGAR DE LA ROSA en contra de FRANCISCO FIGUEROA GARCIA, el C. Juez Séptimo de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, Estado de México, dictó un auto del que se desprende el presente edicto

"Se decreta la cancelación del título de crédito cuyas menciones especiales precisa el promovente y que según su dicho son las siguientes: Cheque nominativo número 4004174066, expedido por el BANCO BITAL, bajo el número de cheque 39155573, de la sucursal 621, Huizachal, Naucalpan, Estado de México, a favor de EDGAR DE LA ROSA girado por FRANCISCO FIGUEROA GARCIA, tal como se aprecia de la copia simple que se exhibe, por la cantidad de \$ 20 000 00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), debe decir además que el documento es mercantil y se encuentra regido por la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, en su artículo 175, 176, 178, 179, por todo lo anterior, notifíquese personalmente este decreto a FRANCISCO FIGUEROA GARCIA suscriptor del documento aludido en el domicilio que señala el promovente, a fin de que manifieste la que a su derecho e interés convenga dentro del término legal.

Publíquese una vez en la GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad, un extracto del presente decreto de cancelación para que en término del artículo 47 de la precitada ley acuda a oponerse a la presente cancelación y reposición todo aquel que justifique tener sobre el título de crédito citado mejor derecho del que alega el promovente, se previene a FRANCISCO FIGUEROA GARCIA, que deberá otorgar al acreedor un duplicado del documento mercantil multicitado, conforme lo dispone el artículo 45, fracción IV, de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.-Doy fe.-Se expiden en Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los veintiún días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Gustavo Alfonso Ocampo García.-Rúbrica

307-A1.-12 marzo.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

CERVANTES GARCIA CESAR, promoviendo por su propio derecho en el expediente marcado con el número 273/97, diligencias de jurisdicción voluntaria de información ad perpetuam, respecto del terreno de común repartimiento sin denominación, que se ubica en calle Presa Huapango sin número, Colonia o Barrio Los Reyes, del municipio de Tultitlán, Estado de México, el cual contiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 84.15 m con Brigido Vera López; al sur: 84.55 m con Donaciano Piedras Díaz; al oriente: 44.00 m con Brigido Vera López; al poniente: 45.00 m con camino público hoy calle Presa Huapango

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con mejor o igual derecho y que lo hicieren valer en términos de ley, expidiéndose a los tres días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Segifredo Rendón Bello.-Rúbrica

308-A1 -12, 17 y 20 marzo.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 82/97

DEMANDADO: INMOBILIARIA NEZAHUALCOYOTL, S.A.

MARTHA MEDINA INFANZON, le demandó en la vía ordinaria civil sobre usucapión, respecto del lote de terreno número 3, de la manzana 425, de la Colonia Aurora Oriente de Ciudad Nezahualcóyotl, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 13.50 metros linda con lote 2; al sur: en 13.50 metros linda con lote 4; al oriente: en 9.00 metros linda con lote 29; al poniente, en 9.00 metros linda con calle Cariño, con una superficie total de 121.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo el juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedando en la secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a seis de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Felipe Álvarez Chávez.-Rúbrica.

1128.-12, 25 marzo y 7 abril.

JUZGADO 6o. CIVIL DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O

EMPLAZAMIENTO.

MARIA DE LA SALUD MALDONADO HERNANDEZ.

Se hace de su conocimiento que su esposo señor ALFONSO BRAVO BERMUDEZ, bajo el expediente número 517/96-1 promueve en su contra juicio ordinario civil, demandándole el divorcio necesario, por las causales previstas en las fracciones VIII y XI del artículo 253 del Código Civil y demás causales mencionadas en su escrito inicial de demanda, el juez por auto de fecha diecisiete de mayo de mil novecientos noventa y seis, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio por auto de fecha catorce de agosto de mil novecientos noventa y seis, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación y se fijarán además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndose al demandado que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor, que puedan representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor

Y para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en Ecatepec de Morelos, México, a los veintiún días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Agustín Méndez Contreras.-Rúbrica.

1129.-12. 25 marzo y 7 abril.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

EMPLAZAMIENTO.

A: SRA. GUADALUPE VELAZCO.

En los autos del expediente número 437/96, relativo al juicio sucesorio intestamentario a bienes de GUILLERMO SAN JUAN GONZALEZ, promovido por ALEJO, VALENTE y CLEOTILDE de apellidos SAN JUAN MANJARREZ, la C. Juez del Juzgado Primero de lo Familiar de Toluca, México, acordó: Que con fundamento en lo establecido por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles se notifique a la señora GUADALUPE VELAZCO, el auto de fecha nueve de mayo de mil novecientos noventa y seis, relativo a la radicación ante este juzgado sobre el juicio sucesorio intestamentario a bienes de GUILLERMO SAN JUAN GONZALEZ, por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en este lugar, haciéndole saber que deberá presentarse a deducir los derechos que tuviere en un término no mayor de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación, así como para señalar domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones de su parte, apercibida que de no hacerlo o no comparecer dentro del término concedido seguirá el negocio su curso, haciéndose las posteriores notificaciones aun las de carácter personal en términos del artículo 195 del código en cita.-Toluca, México, febrero 25 de 1997.-Doy fe.-La C. Secretario, Lic. María del Pilar Torres Miranda.-Rúbrica.

1132.-12. 25 marzo y 7 abril.

JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O

A QUIEN SE CREA CON IGUAL O MEJOR DERECHO.

Se hace saber. Que en el expediente marcado con el número 77/97, relativo a la jurisdicción voluntaria, radicado en el Juzgado Noveno Civil de Primera Instancia de Toluca, México, con residencia en Metepec, el señor MARCELINO LECHUGA TEPECHIN, promueve las diligencias de inmatriculación, respecto bien inmueble ubicado en la calle de Leona Vicario s/n., esquina con Ignacio Comonfort, en el Barrio de Coaxustenco, Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 69.40 metros con José Piña Terrón anteriormente, en la actualidad con Mercedes Gutiérrez Adalid, Rita Gutiérrez Adalid, Angela Nales Guerrero y Rosaria Peregrino Gutiérrez; al sur: 71.25 metros con calle de Ignacio Comonfort, en el Barrio de Coaxustenco, Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 69.40 metros con José Piña Terrón anteriormente, en la actualidad con Mercedes Gutiérrez Adalid, Rita Gutiérrez Adalid, Angela Nales Guerrero y Rosaria Peregrino Gutiérrez; al sur: 71.25 metros con calle de Ignacio Comonfort, en el Barrio de Coaxustenco, Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 69.40 metros con José Piña Terrón anteriormente, en la actualidad con Mercedes Gutiérrez Adalid, Rita Gutiérrez Adalid, Angela Nales Guerrero y Rosaria Peregrino Gutiérrez; al sur: 71.25 metros con calle de Ignacio Comonfort, con una superficie aproximada de 5242 metros cuadrados, lo que se hace del conocimiento para quien se crea con igual o mejor derecho lo deduzca en término de ley.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, fijese un ejemplar del edicto, en el predio objeto de la inmatriculación y en las tablas de avisos de este juzgado por todo el tiempo que dure la publicación. Dado en el Juzgado Noveno Civil de Toluca con residencia en Metepec, México, a los veintiocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Carmen Estrada Reza.-Rúbrica.

1134.-12, 17 y 20 marzo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O

Se hace saber que en el expediente número 363/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por HECTOR RICARDO FLORES FERNANDEZ y/o BENJAMIN GONZALEZ ALBARRAN endosatarios en procuración de LA UNION DE CREDITO AGROPECUARIO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE ATLACOMULCO, S.A. DE C.V., en contra de OTILIO REAL MAYA, se señalaron las catorce horas del día veinticinco de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, de dos bienes inmuebles embargados en autos, el primero consistente en un terreno y casa habitación, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: cinco líneas de: 32.10 metros, 26.00 metros, 75.40 metros, 26.00 metros y de 23.10 metros con Amador Garnica, Camino y Adolfo Maya; al sur: 128.40 metros con camino a El Oro; al poniente: 47.80 metros con calle Principal; al poniente: 67.80 metros con Amador Garnica, con una superficie de 10,579.70 metros cuadrados, el segundo consistente en un inmueble ubicado sobre el Antiguo Camino a El Oro, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 225.00 metros, 14.50 metros, 29.20 metros, 99.90 metros, 30.00 metros, 255.00 metros con Camino Marcos Alva, Froylán Rivera y Fidel Caballero; al sur: 82.00 metros, 24.00 metros, 7.80 metros, 145.00 metros, 15.80 metros, 30.00 metros, 30.00 metros, 30.00 metros 15.50 metros, 14.00 metros, 15.00 metros, 67.00 metros, 44.00 metros, 75.00 metros con arroyo; al oriente: 52.00 metros, 64.50 metros, 52.60 metros, 53.50 metros, 9.20 metros, 15.70 metros, 20.60 metros,

15 70 metros, 15 00 metros, 50 00 metros, 32 00 metros, con L. Mejía A. Caballero y Barranca; al poniente 29.00 metros 79 00 metros, con Rosario Sánchez, cortina de la presa y Panteon con una superficie de 81 505 00 metros cuadrados

Se exp.de el presente para su publicación por una sola vez en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado convoquese postores y citese a acreedores, sirviendo de base para el remate de los inmuebles, la cantidad de \$ 931 315 30 (NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS QUINCE PESOS 30/100 M.N.), cantidad en la que fue valuado por los peritos designados en el presente juicio respecto del inmueble El Oro de Hidalgo, México, seis de marzo de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez -Rúbrica

1135.-12 marzo

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 621/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por HECTOR RICARDO FLORES FERNANDEZ Y/O BENJAMIN GONZALEZ ALBARRAN, endosatario en procuración de la UNION DE CREDITO AGROPECUARIO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE ATLACOMULCO S.A. DE C.V. en contra de FIDEL MARTINEZ HERNANDEZ, se señalaron las catorce horas del día veintiseis de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la Sexta Almoneda de Remate del bien inmueble embargado ubicado en calle Francisco I. Madero sin número en San Pedro del Rosal, municipio de Atlacomulco, México con las siguientes medidas y colindancias, al norte 55 00 m colinda con Bartolo Hernandez (calle Francisco I. Madero de por medio), al sur 55 00 m colinda con Romualdo Hernandez, al oriente 30 00 m colinda con Victoriano Hernández al poniente 30.00 m colinda con Fidencio González, con una superficie tota. de 1.650 00 m²

Se expide el presente para su publicación por una sola vez en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado, convoquese postores y citese a acreedores, sirviendo de base para el remate del inmueble, la cantidad de \$ 111 773 86 (CIENTO ONCE MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 86/100 M.N.), cantidad en la que fue valuado por los peritos designados.-El Oro de Hidalgo, México a seis de marzo de 1997.-Doy fe -Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez -Rúbrica.

1136.-12 marzo

**JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO. 1067/95-1.
JUICIO: SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ADELA BENITEZ SOTO

A QUIEN PUDIERA INTERESAR

En el expediente al rubro listado, el C. Juez Cuarto de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla por acuerdo de fecha once de febrero de mil novecientos noventa y siete, ordenó anunciar el fallecimiento sin testar de ADELA BENITEZ SOTO, llamando por medio de este aviso a las personas que se crean

con derecho a heredar en dicha sucesión para que lo reclamen dentro del término de cuarenta días, siguientes al de la última publicación Personas que reclaman la herencia: MARIA TRINIDAD SILVINA BENITEZ SOTO.

Fijese este aviso en los sitios públicos del lugar del juicio, en los lugares del fallecimiento y origen de la finada ADELA BENITEZ SOTO, y publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, dos veces de siete en siete días -Naucaupan de Juárez, México, a 27 de febrero de 1997 -C Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Blanca Estela López Millán -Rúbrica.

1137.-12 y 24 marzo.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 1804/92, relativo a un Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCOMER S.A., en contra de RUBEN SALGADO SUAREZ se señalaron las trece horas del día dos de abril de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto, respecto del siguiente bien inmueble que a continuación se describe: Fracción de terreno del rancho denominado "Jesús Reyes" o "San Agustín", municipio de Valle de Bravo, con las siguientes medidas y colindancias, al norte en línea quebrada de 19 tramos de 84 00, 76 00, 35.00, 50 00, 160.00, 30 00, 55.00, 78 00, 40 60, 43 10 m y 77 30 con Pablo Castellanos, al noreste, una línea de 175 00, 591, al poniente en una línea de 884.99 m con propiedad particular, con una superficie de 26-30-85 Has. se trata de un terreno en Bosque en Breña, que tiene una mina de cantera dicho predio esta considerando dentro de las áreas de conservación ecológicas

La C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó la publicación de los presentes en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces durante nueve días, así como a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla del Juzgado, convocándose para tal efecto a postores así como a la parte demandada, sirviendo de base para el remate la cantidad de TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N., cantidad en la que fuera valuado por los peritos nombrados en autos -Doy fe.-Toluca, a 07 de marzo de 1997.-C Secretario de Acuerdos, Lic Héctor Manuel Serrano Sánchez -Rúbrica.

1138.-12, 18 y 25 marzo.

**JUZGADO DECIMO QUINTO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

Que en los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, seguido por BANCRECER S.A. en contra de GABRIEL GARCIA ZUÑIGA Y OTROS, expediente 2237/94, El C. Juez 15º. de lo Civil, ordenó sacar a remate en PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA, el inmueble ubicado en 5 de mayo No. 17 Colonia Jerónimo Chicahualco, Metepec, México, siendo postura legal el precio de avalúo, la cantidad de \$ 425,000.00 CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N., señalándose las once horas del día dieciséis de abril del año en curso, para que tenga verificativo el remate.

México, D.F. a 26 de febrero de 1997

La C. Secretaria de Acuerdos
Lic. Hermelinda Morán Reséndiz -Rúbrica.

Para su publicación por tres veces dentro del término de nueve días

1139.-12, 18 y 25 marzo

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1271/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LIC. GILBERTO PICHARDO PEÑA, en contra de EVARISTO FLORES VARGAS, por auto de fecha veinte de febrero del año en curso, el suscrito C. Juez Segundo de lo Civil de Cuantía Menor LIC. PEDRO NEGRETE VILLEGAS, dictó un auto que a la letra dice:

Por presentado a GILBERTO PICHARDO PEÑA, visto su contenido y como lo solicita con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor, procedase a anunciar en la forma legal la venta de los bienes embargados: Un Refrigerador marca Mabe color café ladrillo, con número de serie L8520471, Modelo AEZA7AR090, número 6504685 de 1.50 metros de alto el cual fue valuado por la cantidad de \$ 1,050.00 (MIL CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), procedase a hacer la publicación de edictos en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta del Juzgado, por tres veces dentro de tres días rematándose en pública almoneda y al mejor postor señalándose para la primer almoneda de remate, las catorce horas del día veinticuatro de marzo del año en curso, obsequiense edictos correspondientes

Se expide el presente en el Juzgado Segundo Civil de Cuantía Menor, de este Distrito Judicial de Toluca, México, a los seis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete. -Doy fe.-C. Secretario Lic. Josefina Hernández Ramírez -Rúbrica.
1140.-12, 13 y 14 marzo

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1280/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por FONDO DE APOYO PARA LA MICROEMPRESA DEL ESTADO DE MEXICO, en contra de ANTONIA GARDUÑO ORTEGA Y RAFAEL REYES CHAVEZ, el C. Juez del conocimiento señaló las once horas del día veintisiete de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la Quinta Almoneda de Remate, del bien inmueble embargado en el presente juicio, que mide y colinda al norte 10.00 mts. con carretera a Jiquipitco, al sur: 10.00 con Salvador Suárez, al oriente: 23.00 mts. con propiedad que se reserva el Vendedor, y al poniente: 23.00 mts. con Luis Garduño Ortega, con una superficie aproximada de (230.00 metros cuadrados), bien inmueble ubicado en barrio de San Pedro perteneciente a Ixtlahuaca, México, por lo que por medio de éste edicto se convoca a los postores para el remate, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el avalúo que es la cantidad de (CIENTO VEINTIUN MIL CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) cantidad en que fue valuado dicho bien por los peritos designados.

Publíquese por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en los estrados de este Juzgado, y en el lugar de su ubicación, se expide el presente en Toluca, México, a los veintidós días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete. -Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Elvira Karina Bermúdez Garduño -Rúbrica

1141.-12 marzo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 243/97, relativo a la SOLICITUD DE CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE MECHATRONIC, S.A. DE C.V., promovida por MARIO HERNANDEZ ALVAREZ por su propio derecho y en su carácter de accionista y Presidente del Consejo de Administración de la empresa MECHATRONIC, S.A. DE C.V. el Juez Tercero de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cuautitlán con residencia en Cuautitlán Izcalli, México, admitió dicha solicitud y señaló las once horas del día treinta y uno de marzo de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE MECHATRONIC, S.A. DE C.V.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, debiendo mediar entre la publicación del presente aviso y la fecha señalada para la reunión, un término de quince días, se expide el presente a los veintisiete días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete. -Doy fe.-Secretario de Acuerdos -Lic. Segfredo Rendón Bello -Rúbrica.

1142.-12 marzo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 76/97-2, relativo a las diligencias de Información Ad-perpetuam promovido por MARTHA MEJIA HERNANDEZ, respecto de un terreno y construcción en él existente, cuya superficie medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 11.45 m y colinda con privada de Pablo Neruda, al sur: 11.15 m con Enrique García Carreón, al oriente: 15.75 m con Jesús Ponciano Hernández Flores y al poniente: 15.20 m con calle Pública Pablo Neruda, con una superficie de 174.86 metros cuadrados

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, otro de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, comparezcan a este Tribunal a deducirlo. Se expide a los siete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete. -Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz -Rúbrica.

309-A1.-12, 17 y 20 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR
NICOLAS ROMERO, MEXICO
E D I C T O**

En los autos del expediente número 710/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ALFREDO VILCHES PADILLA, en contra de GUADALUPE ARAPIA ESQUEDA, se

ordenó por auto de fecha diecisiete de febrero del año en curso, el remate en pública almoneda y al mejor postor de los bienes embargados consistentes en: Una Vitrina de madera compuesta de dos piezas, color caoba, de 1.20 m de altura por 92 cm. de ancho con valor de (SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), una vitrina sin barniz de dos piezas de 2.00 m de altura por 120 m de ancho con valor de CUATROCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N., una vitrina de madera igual que la anterior con valor de QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, así como un televisor de color de catorce pulgadas marca Goldstar modelo CMS-4841, serie 20940499, funcionando con valor de CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.

Lo anterior deberá ser publicado en el periódico de mayor circulación en esta zona, por tres veces, dentro de tres días a efecto de convocar postores para que acudan al local de este Juzgado a las diez horas del próximo día diecisiete de marzo de mil novecientos noventa y siete, sirviendo como base de la postura legal, la que cubra las dos terceras partes del valor de los objetos descritos anteriormente.-Doy fe.-Nicolás Romero, Estado de México, a 18 de febrero de 1997.-La C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ruperta Hernández Diego.-Rúbrica.

310-A1 -12, 13 y 14 marzo.

**JUZGADO DECIMO TERCERO CIVIL DE PRIMERA
INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 47/97-1.

LEOPOLDO RIVERON VALADEZ, BALTAZAR FRAGOSO MARTINEZ Y BENJAMIN ORTIZ OVIEDO

LOS C. GABRIEL GONZALEZ FRAGOSO Y C. ELISEO GONZALEZ ROMERO, les demandan en la Vía Ordinaria Civil, las siguientes prestaciones: A.- La extinción de la servidumbre voluntaria de paso, en virtud de que se ha cumplido con la condición por el cual se le concedió la misma y por ser derecho revocable, debe extinguirse, ya que el mencionado Club Raqueta Coacalco, ya no funciona como tal, la obra este concluida, ya no hay socios de dicho club, por lo tanto se ha extinguido la obligación pactada en el convenio de fecha 9 de julio de 1983. B.- La desocupación y entrega del predio sirviente, misma que constituye la fracción del predio con las siguientes medidas 4 70 m de ancho por 63.00 m de largo, colindando con la vía José López Portillo, por virtud de la procedencia de la prestación anterior y para el caso de no hacerlo el lanzamiento a su costa. C.- El pago de gastos y costas que originen con el presente juicio. Y por ignorarse su domicilio, por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada si pasado este término no comparece por sí, o por apoderado que pueda representarlo en Juicio, se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad, Ecatepec de Morelos, México, a 4 de marzo de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Rendón Bello.-Rúbrica

311-A1 -12, 25 marzo y 7 abril.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 1251/97, MAGDALENA GARCIA ZARATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Ignacio Allende s/n., en Santa Ana Tlapaltlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 6.00 m con Privada de Ignacio Allende; al sur: 6.00 m con Bertha Sánchez; al oriente: 17.50 m con Brigido Carbajal; al poniente: 17.50 m con Juan Manuel García Zárate. Superficie de 105 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 5 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rubrica.

1124.-12, 17 y 20 marzo.

Exp. ... ANDRES DIAZ TELLEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de la Trinidad, en San Cristóbal Huichochitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 22.65 m con Félix Alanís; al sur: 22.00 m con calle sin nombre; al oriente: 25.90 m con Andrés García Rodríguez; al poniente: 26.60 m con Arcadia Díaz Bastida. Superficie de 585.90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 5 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1133.-12, 17 y 20 marzo.

Exp. 448/97, ALFONSO RAMIREZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Mateo, Cabecera Municipal, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 7.20 m y 17.70 m con el Sr. Socorro Ramirez Sanchez; oriente: 24.60 m con Sr. Jorge Humberto Loya Ramirez; poniente: 32.50 m con Av. Benito Juárez. Superficie aproximada de 328.32 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 24 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rubrica.

1143.-12, 17 y 20 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 132/97, C. JUAN ALCANTARA MERCADO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 257.0, 27.30, 47.50,

13.0 con Jorge Alcántara B.; al sur: 286.70 con Valente Alcántara M.; al oriente: 38.00 con Alberto Alcántara N.; al poniente: 127.60 con carretera. Superficie de 32,831.48 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 7 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1131 -12, 17 y 20 marzo

Exp. 158/97, C. MA ISABEL MIRANDA ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, Méx-co, y mide: al norte: 175.00 con J. Ascención Cadena Q.; al sur: 264.0 con camino Real; al oriente: 122.00 con Esc. Primaria; al poniente: 8.00 con camino Real. Superficie de 14,277 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 7 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1131 -12, 17 y 20 marzo

Exp. 159/97, C. ANTONIA OLVERA MONROY Y OTROS, promueven inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 7.20 con calle ubicación, al sur: 7.00 con Alberto Robles; al oriente: 15.00 con Mariano Arce; al poniente: 15.00 con Guadalupe Maldonado R. Superficie de 110.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 7 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1131.-12, 17 y 20 marzo

Exp. 157/97, C. LUISA GARCIA RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 10.00 con calle J. M. Morelos, al sur: 10.00 con Manuel Granada G.; al oriente: 20.00 con Manuel Granada G.; al poniente: 20.00 con Manuel Granada G. Superficie de 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 7 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1131 -12, 17 y 20 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 242/97, LUCIO MORENO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Oxtotipac, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda:

norte: 135.00 m linda con camino a San Francisco Tlaltica; sur: 85.00 m linda con Herminia Aguilar; oriente: 82.50 m linda con Marcos Moreno González; poniente: 140.00 m linda con Martín Vallejo Moreno. Predio denominado Santa Cruz. Superficie aproximada de 11,413.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 19 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1120.-12, 17 y 20 marzo

Exp. 243/97, MARCOS MORENO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Oxtotipac, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 145.50 m linda con camino a San Francisco Tlaltica; sur: 79.00 m linda con Refugio Esmil García; oriente: 78.00 m linda con Romaldo Mejía Espinosa; poniente: 83.50 m linda con Lucio Moreno González. Predio denominado Santa Cruz. Superficie aproximada de 8,240.47 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 19 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1120.-12, 17 y 20 marzo.

Exp. 254/97, RAMONA MENA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Jaltepec, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 147.00 m linda con Miguel Aguilar; sur: 125.00 m linda con Barranca; oriente: 68.00 m linda con Barranca; poniente: 109.00 m linda con Epifanio Coronel. Predio denominado Atlatengo. Superficie aproximada de 12,036.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 19 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1120.-12, 17 y 20 marzo.

Exp. 257/97, OSCAR, AUREA GUADALUPE Y VICTOR DE APELLIDOS VILLEGAS HERNANDEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Relinas, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 107.00 m con carretera, otro norte: 16.00 m con José Elizalde; sur: 102.00 m linda con Ferrocarril; oriente: 284.00 m con Arturo Elizalde y Porfino León Elizalde; poniente: en cuatro lados, el 1o. de 140.00 m con Oscar Avila, segundo 50.00 m con Oscar Avila, tercero de 52.00 m con José Elizalde y cuarto de 23.00 m con José Elizalde. Superficie aproximada de 28,682.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 20 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1120.-12, 17 y 20 marzo.

Exp. 337/97, JULIA MARTINEZ ESCARCEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Pozohuacan, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 72.70 m linda con camino Real; sur: 76.80 m con Enriqueta Serna Martínez; oriente: 76.80 m linda con Luisa Martínez Núñez; poniente: 72.36 m linda con Enriqueta Serna Martínez Predio denominado La Regadera Superficie aproximada de 5,566.52 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Otumba, México, a 21 de febrero de 1997.-C Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1120 -12, 17 y 20 marzo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S**

Exp. 094/97, BALDOMERO PAYNE ROA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Andrés Jaltenco, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 40.00 m con Fidel Sanchez, sur: 110.00 m con Ricardo Pacheco, oriente: 204.00 m con camino a Zumpango; poniente: 192.00 m con calle. Superficie aproximada de 14,820.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Zumpango, México, a 21 de febrero de 1997.-C Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1120 -12, 17 y 20 marzo

Exp. 093/97, BALDOMERO PAYNE ROA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Inés, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango mide y linda: norte: 259.00 m con Bernardo Mayo, sur: 321.00 m con Bernardino Arizmendi, oriente: 271.75 m con vecinos de Nextlalpan, poniente: 220.00 m con camino Nacional. Superficie aproximada de 52001.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 21 de febrero de 1997.-C Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1120 -12, 17 y 20 marzo

Exp. 072/97, DONACIANO MORALES OLGUIN, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santa María Ajoaloapan, municipio de Hueyopxtla, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 78.40 m con Gustavo Morales H., Andrés Morales G. y Emilio Morales G.; sur: 76.36 m con Ramón Joaquín Morales Vidal, oriente: 50.80 m con Perfecto Morales Angeles hoy Florencio Morales Angeles; poniente: 25.80 y 20.50 m con en línea quebrada con calle Sonora. Superficie aproximada de 3,756.79 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose

saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 11 de febrero de 1997.-C Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1120.-12, 17 y 20 marzo.

Exp. 092/97, BALDOMERO PAYNE ROA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 81.00 m con Asunción Téllez; sur: 76.00 m con calle pública; oriente: 131.00 m con Miguel de Sales; poniente: 100.00 m con Alberto Quintero. Superficie aproximada de 9066.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 21 de febrero de 1997.-C Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1120 -12, 17 y 20 marzo

Exp. 95/97, ALEJANDRO ORTEGA AGUIRRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Zitlaltepec, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 50.00 m con casa Ejidal, sur: 50.00 m con Av. 16 de Septiembre, oriente: 24.00 m con Ezequiel Ramos, poniente: 24.00 m con calle Josefa Ortiz de Domínguez. Superficie aproximada de 1,200 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Zumpango, México, a 21 de febrero de 1997.-C Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1120 -12, 17 y 20 marzo.

Exp. 089/97, RAUL LEOBARDO AZOTLA LOREDO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Barrio de Atenango, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 14.00 m con Av. Felipe Sánchez Solís; sur: 14.00 m con Norberto Mendoza Villanueva; oriente: 37.00 m con María Teresa Chávez Becerril; poniente: 37.00 m con Demetrio Trejo Martínez. Superficie aproximada de 518.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 17 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1120.-12, 17 y 20 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

Exp. 80/97, MANUEL REYES SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre S/N, en Zaragoza de Guadalupe, municipio de Calmaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al

norte: 25.00 m con Manuel Tarango Delgado. al sur: 25.50 m con calle 16 de Septiembre. al oriente: 25.50 m con Escuela, al poniente: 26.80 m con Nicolás Reyes Valdés. Superficie aproximada de: 670.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 17 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1120.-12, 17 y 20 marzo.

Exp. 78/97, C. EUGENIO GARDUÑO ESTEVEZ Y MARIA DE LOS ANGELES VAZQUEZ CORONA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en San Marcos de la Cruz, paraje La Mesita, municipio de Calimaya de Díaz Glez., distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: dos líneas: 27.00 con Luis Estévez y 49.00 m con Barranca. sur: dos líneas: 40.00 m y 39.00 m colinda con Miguel Reyes, oriente: 88.00 m colinda con Margarito Reyes, poniente: dos líneas. 105.00 m y 10.00 m colinda con Luis Estévez Corona. Superficie aproximada de: 7,650.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 14 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1120.-12, 17 y 20 marzo.

Exp. 77/97, C. ADELFO DELGADO VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en Zaragoza de Guadalupe, municipio de Calimaya de Díaz G., distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: dos líneas: 205.00 m con Cupertino Delgado Velázquez y 180.00 m con bienes comunales de Calimaya, sur: 375.00 m colinda con camino al Monte, oriente: 78.00 m colinda con bienes comunales de Calimaya, poniente: 91.00 m colinda con Nicandro Delgado Mendoza. Superficie aproximada de: 32,110.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 14 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1120.-12, 17 y 20 marzo

Exp. 13/97, IMELDA PIÑA TAPIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Matamoros No. 7, San Miguel Balderas, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 14.00 m con Alejandro Escamilla, al sur: 3.00 m con camino, al suroeste: 17.00 m con camino, al oriente: 10.60 m con camino, al poniente: 19.10 m con Pascual Medina Nava. Superficie aproximada de: 220.65 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 18 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1120.-12, 17 y 20 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 104/1997, C. NAZARIO CELSO GARCIA MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Maria Nativitas, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 120.00 m con Blas Gómez Rodríguez, sur: 97.30 m con Rosa Elodia Gómez Rodríguez, oriente: 103.20 m con Rancho Las 3 "A", poniente: 84.40 m con Vicenta Rodríguez Mondragón. Superficie aproximada de: 10,191.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 24 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1120.-12, 17 y 20 marzo.

Exp. 105/1997, C. J. ISABEL LEDEZMA DORANTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bañe, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 40.00 m con camino y Guadalupe Ríos, sur: 51.00 m con Arroyo Santa Rosa, oriente: 567.70 m con J. Isabel Ledezma Dorantes, poniente: 591.00 m con Marcelino Ríos, Mateo Ríos y camino. Superficie aproximada de: 26,360.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 24 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1120.-12, 17 y 20 marzo.

Exp. 106/1997, C. J. ISABEL LEDEZMA DORANTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bañe, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 84.00 m con camino, sur: 50.00 m con Arroyo Santa Rosa, oriente: 650.00 m con Alejandro Ledezma, poniente: 591.00 y 124.00 m con J. Isabel Ledezma D. y Ma. Guadalupe Ríos y en línea quebrada con Ma. Guadalupe Ríos y camino. Superficie aproximada de: 58,658.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 24 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1120.-12, 17 y 20 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 239/97. LUCIANA GARCIA ROMO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites del pueblo de San Luis Tecuauttlán, municipio de Temascalapa distrito de Otumba mide y linda: norte 43.00 m linda con Ramón Sabás Valdes Romero, sur 41.15 m linda con Francisca Alonso, oriente 12.00 m linda con Bonifacio Hernández, poniente: 12.00 m linda con calle, predio denominado "Huixquimetla" Superficie aproximada de: 504.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 18 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica.

1120.-12. 17 y 20 marzo.

Exp. 166/97. FFLIX BELTRAN SANDOVAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Ixquillán municipio de San Martín de las P. distrito de Otumba, mide y linda: norte: 191.37 m linda con Lorenzo Ortega y Miguel González, sur 222.19 m linda con Primos Sandoval Ortega, oriente: 14.63 m linda con Antonio Dávila, poniente: 45.21 m linda con Juan Ortega, predio denominado "Jagueyisillo" Superficie aproximada de: 6,879.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 17 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

1120.-12. 17 y 20 marzo.

Exp. 228/97. ANASTACIO CASIANO LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites del pueblo de San Bartolo Actopan municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte 187.50 m linda con camino y Ventura Quezada, al noreste 170.80 m linda con sucesión de Cipriano Jiménez, sur 102.50 m linda con Gil Orozco (sucesión), al suroeste: en dos líneas la primera de 169.00 m y la segunda de: 93.50 m linda con Valentín López, oriente: 163.15 m linda con sucesión de Gil Orozco, poniente: en dos líneas la primera: 41.00 m y la segunda: 98.50 m linda con Valentín López, predio denominado "La Cañada". Superficie aproximada de: 6-19-97 Has

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 17 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1120.-12. 17 y 20 marzo

Exp. 229/97. MACARIO ALEMAN ALAMIDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de San Bartolo Actopan, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 78.40 m linda con Pedro

León, sur 72.40 m linda con camino, oriente: 296.00 m linda con Josafath Quiñones, poniente: 280.00 m linda con Rodrigo Alamides predio denominado "Tlalixtacapa". Superficie aproximada de: 21,715.20 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México a 17 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica.

1120.-12. 17 y 20 marzo.

Exp. 230/97. MANUEL GONZALEZ EURASMO EN REPRESENTACION DEL MENOR JULIO GONZALEZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de la Cabecera Municipal de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte 175.00 m linda con Raymundo Islas Marroquin, sur: 213.50 m linda con sucesión de Doroteo Quezada, oriente: 79.00 m linda con camino, poniente 72.00 m linda con Raymundo Islas Marroquin, predio denominado "Techachalco y Techachalco". Superficie aproximada de: 1-46-65 Has

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 17 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica.

1120.-12. 17 y 20 marzo.

Exp. 231/97. GERVACIO JUAREZ QUEZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de la Cabecera Municipal de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba mide y linda: al noroeste: 278.19 m linda con camino a la Ex-Hacienda de Paula, sur: 318.72 m linda con Guadalupe Rosete de Quezada, oriente: 733.50 m linda con Guadalupe Cifuentes y sucesión de Ascensión de Macotela, poniente: 630.00 m linda con sucesión se dice que con Antonio Quezada Rosete, predio denominado "Ex-Toluca" Superficie aproximada de: 20-34-75 Has

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 17 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1120.-12. 17 y 20 marzo.

Exp. 232/97. GERVACIO JUAREZ QUEZADA P.S.M.H. GERVACIO Y ADRIANA JUAREZ C. promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de la Cabecera Municipal de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 291.50 m linda con camino, sur: 39.00 m linda con Guadalupe Magaña, oriente: 566.50 m linda con camino, poniente: en dos líneas por no ser recto este lado, primera: 187.00 m linda con camino y la segunda: 481.50 m linda con camino, predio denominado "Visnaga". Superficie aproximada de: 09-48-63.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 17 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1120.-12, 17 y 20 marzo.

Exp. 234/97, C. GUADALUPE JIMENEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites del pueblo de San Bartolo Actopan, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 390.00 m con camino público, sur: 448.60 m linda con el vendedor, oriente: 131.00 m linda con calle, poniente: 94.00 m linda con camino sin nombre, predio denominado "San Lorenzo". Superficie aproximada de: 46,171.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 17 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1120.-12, 17 y 20 marzo.

Exp. 233/97, GERVACIO JUAREZ QUEZADA PARA SU MENOR ALBERTO JUAREZ C., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: al noreste: 232.70 m linda con Ejido y Propiedad de Ma. Concepción Alemán, al noroeste: 273.70 m linda con Vía del Ferrocarril, sur: 148.50 m linda con L. Benjamin Cervantes Gómez, predio denominado "El Venado". Superficie aproximada de: 17,117.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 17 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1120.-12, 17 y 20 marzo.

Exp. 241/97, TOMASA NORMA GARCIA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites del pueblo de Ixtlahuaca de Cuauhtémoc, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 35.00 m linda con carretera, sur: 35.00 m linda con Odilón Salas Mendoza, oriente: 58.00 m linda con terreno del vendedor Delfino Garcia Balderas, poniente: 58.00 m linda con terreno del mismo vendedor Delfino Garcia Balderas, predio denominado "Lagunita". Superficie aproximada de: 2,030.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 17 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1120.-12, 17 y 20 marzo.

Exp. 240/97, MARTHA BEATRIZ QUEZADA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de esta Cabecera Municipal, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 37.65 m al noreste: 6.00 m linda ambas con calle Río Maya, sur: 28.00 m linda con terreno de la vendedora Ma

Antonieta Quezada Austria, oriente: en dos lados por no ser recto este lado, la primera: 59.00 m linda con calle Río Colorado y la segunda de: 32.00 m linda con calle Río Necaxa, poniente: 84.90 m linda con terreno de la vendedora Ma. Antonieta Quezada Austria, predio denominado "San Miguel Primero". Superficie aproximada de: 3,981.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 17 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1120.-12, 17 y 20 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O S

Exp. 236/97, JOSE RESENDIZ ORDOÑEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "La Tira Larga", municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda, al norte: 44.34 m con Edgar Federico Castro Jaramillo, al sur: 46.49 m con Monique Marie Van Schevensteen Coens, al oriente: 22.06 m con Antiquo camino a San Nicolás, al poniente: 22.01 m con Tomás Achiquen Reynoso. Superficie aproximada: 1,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 25 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1120.-12, 17 y 20 marzo.

Exp. 237/97, MANUEL CARRAL MACKSSACK, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en paraje "La Tira Larga", camino viejo a San Nicolás B/San Juan, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda, al norte: 47.08 m con Edgar Federico Castro Jaramillo, al sur: 48.50 m con Tomás Achiquen Reynoso, al oriente: 26.19 m con Antiquo camino a San Nicolás, al poniente: 16.08 m con Tomás Achiquen Reynoso. Superficie aproximada: 1,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 25 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1120.-12, 17 y 20 marzo.

Exp. 235/97, MAURICIO ORTIZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en carretera Ixtapan-Coatepec, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda, al norte: 4.30 m con el señor Nemesio Diaz, al sur: 5.30 m con carretera Ixtapan de la Sal-Coatepec Harinas, al oriente: 125.00 m con línea quebrada de Jesús Peña Soto, al poniente: 125.00 m con línea quebrada con Eteberto Gómez Araujo. Superficie aproximada: 1,103.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 25 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

1120.-12, 17 y 20 marzo.

Exp. 215/97, FRANCISCO, JORGE, SILVIA Y LUZ MARIA PADILLA GONZALEZ, promueven inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la calle Progreso, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda, al norte: 22.50 m con Margarita Mendoza Cruz, al sur: 22.50 m con Efraín Pedroza Tapia, al oriente: 9.87 m con la calle Progreso, al poniente: 9.87 m con Fidel Segura Silva. Superficie aproximada: 222.07 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 20 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

1120.-12, 17 y 20 marzo.

Exp. 213/97, ELVIA ARIZMENDI ARIZMENDI, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Llano Grande, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México mide y linda al norte: 102.00 m con Eloy Manuel y Sarita Gómez, al sur: 52.00 m con calle Nacional y 50.00 m con Consuelo Arizmendi, al oriente: 56.00 m con Consuelo Arizmendi y 55.00 m con Rosa Castañeda, al poniente: 111.00 m con calle Nacional. Superficie aproximada: 8.522 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 20 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1120.-12, 17 y 20 marzo.

Exp. 212/97, MIGUEL CRUZ CARBAJAL Y AMANDO CRUZ CARBAJAL, promueven inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en comunidad de las Vueltas, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda, al norte: 9.55 m con Salomón Cruz, al sur: 9.55 m con Plaza, al oriente: 23.80 m con Palacio Municipal, al poniente: 23.80 m con calle Nacional. Superficie aproximada: 227.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 20 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1120.-12, 17 y 20 marzo.

Exp. 211/97, SALOMON SANCHEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en comunidad de Tecolotepec, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda, al norte:

40.00 m con la carretera, al sur: 78.00 m con Bernardo Segura, al oriente: 106.00 m con Filiberto Flores, al poniente: 106.00 m con Jesús Segura. Superficie aproximada: 6.254 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 20 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1120.-12, 17 y 20 marzo.

Exp. 210/97, SERAFIN BERNAL BERNAL, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en comunidad de las Vueltas, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda, al norte: 27.00 m con Succ. de Jesús Bernal, al sur: 27.00 m con Faustino Bernal, al oriente: 170.00 m con Faustino Bernal, al poniente: 170.00 m con Succ. Jesús Bernal. Superficie aproximada: 4.590 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 20 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1120.-12, 17 y 20 marzo.

Exp. 199/97, SOFIA TAPIA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el paraje "La Piedra de Lumbre", municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda, al norte: 324.00 m con Simón Nieto y Guadalupe Pérez, al sur: 291.00 m con Angel Vargas, José Cañedo y Manuel Sánchez, al oriente: 175.00 m con barranca y Pedro Pérez, al poniente: 169.00 m con Menardo Medina. Superficie aproximada: 959.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 20 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1120.-12, 17 y 20 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O S

Exp. 16/1997, C. GREGORIO LOPEZ MAXIMO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en las Huertas, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda, al norte: 20.00 m con propiedad privada Lázaro Martínez de Jesús, al sur: 20.00 m con Julia Arce Jiménez, al oriente: 32.20 m con entrada particular, al poniente: 28.80 m con Arturo Sánchez. Superficie aproximada: 600.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 24 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1120.-12, 17 y 20 marzo.

Exp. 93/1997. C. JESUS GARFIAS ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en La Trinidad Cazadero, municipio de Polotitlán, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda, al norte 220.20 m con Autopista México-Querétaro, al sur: 221.10 m con Ejido Celayita, al oriente: 417.10 m con José Reséndiz, al poniente: 284.70 m con Pedro Reyes. Superficie aproximada: 7-39-17 Hectáreas

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 24 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1120.-12, 17 y 20 marzo

Exp. 97/1997. C. BRIGIDA TORRES DE GARCIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en El Ruano, municipio de Polotitlán, México, distrito de Jilotepec, México mide y linda al norte 106.50 m con Pablo García Dorantes, al sur: 207.00 m con Margarita Alcántara y Alberta Torres, al oriente: 73.50, 106.00 y 57.00 m con Juan Manuel García y Teofilo "E" al poniente 167.00 m con Pablo García Dorantes. Superficie aproximada 2-27-20 Hectáreas

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 24 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1120.-12, 17 y 20 marzo.

Exp. 98/1997. C. JESUS GARFIAS ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en El Potrero de La Trinidad, municipio de Polotitlán, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda, al norte 192.00 m con Super Carr México-Querétaro, al sur: 209.00 m con Ejido de San Nicolás de los Cerritos, al oriente: 476.00 m con Ruperto Estrada, al poniente: 530.50 m con Leonardo Reyes Jasso. Superficie aproximada: 10-09-51 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 24 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1120.-12, 17 y 20 marzo.

Exp. 99/1997. C. LUIS ROJAS CARDENAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Celayita, municipio de Polotitlán, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda, al norte: 13.00 m con Onésimo García, al sur: 30.00 m con calle Principal, al oriente: 120.00 m con Luis Rojas Cárdenas, al poniente 123.50 m con María de la Luz Reséndiz. Superficie aproximada: 2,617.62 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 24 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1120.-12, 17 y 20 marzo.

Exp. 101/1997. C. HERIBERTO ANGELES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en La Soledad, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda, al norte: 22.20 y 10.20 m con Arroyo y Francisco López, al sur: 27.40 m con Carretera Aculco-Decandaje, al oriente: 18.80 m con Laura Angeles Martinez, al poniente: 8.70 m con Arroyo. Superficie aproximada: 420.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 24 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1120.-12, 17 y 20 marzo.

Exp. 102/1997. C. EUSEBIO GARCIA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Barrancas, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda al norte: 392.00 m con Patricio Villafuerte, al sur: 494.00 m con José Toral, al oriente: 277.22 m con Esteban Torres y camino Vecinal, al poniente: Termina en punta. Superficie aproximada: 63,426.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México a 24 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1120.-12, 17 y 20 marzo.

Exp. 103/1997. C. PETRA ROQUE GARCIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Matlavat, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda, al norte: 180.00 m con Florinda Linares, al sur: 160.00 m con Arroyo Santa Isabel, al oriente: 61.00 m con Bruno Alcántara, al poniente: 204.75 m con Albina Roque. Superficie aproximada: 22,588.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 24 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1120.-12, 17 y 20 marzo.

FE DE ERRATAS

Del edicto 190, publicado los días 20, 30, de enero y 12 de febrero del año en curso.

DICE

C RAUL ALVARO MUCIÑO

DEBE DECIR

C RAUL ALVARADO MUCIÑO

ATENTAMENTE
LA DIRECCION.